Corregidor marcos = Y asimismo
se informe en la mayordomo en que
se dio veinte ducados y
Juan Martinez de Bonas veinte ducados y
Juan Martinez de Bonas veinte ducados para
la obra de la barrida como para
las otras cosas que se han de hacer
de los dichos dineros = Que visto por
los señores Viuad y Don que se informe
sobre la Iglesia de Murcia que se requiere con
la fabrica de los ynfieles y como
corregidor y alguacil mayor se
informe sumariamente de todos los daños
particulares que se hicieron en
sus alcaldias y el dicho del mundo
puesto en el dicho documento que se pague
la barrida y obra que se hace para
los estranos y otros derechos
al ~~mo~~ que se hiciere y se pagan
al receptor y al mo que
se hiciere = y asimismo acordaron
que se escriba a la ciudad de murcia por
que se haga diligencia en el que
se hacer de tomar y buscar una
quemadura de la Iglesia para buscar una
ventana que sea el rey don
Felipe nuestro que tiene
el dicho comienda al corregidor de
la ciudad de murcia para que se
vea y se pague sacosta toda la
guarda hordmaria rea y de
como lo hizo y por que la ciudad